

6485 *ORDEN TAS/1048/2006, de 29 de marzo, por la que se nombra personal estatutario fijo y se aprueba la relación definitiva de adjudicatarios de plazas de ATS/DUE, en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.*

Por Orden de 11 de diciembre de 2001 (BOE de 19 de diciembre de 2001), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de ATS/DUE de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Instituto Social de la Marina.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden TAS/3194/2004, de 22 de septiembre (BOE de 7 de octubre) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden TAS/3704/2004, de 29 de octubre (BOE de 15 de noviembre) se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, habiéndose publicado la primera resolución definitiva de asignación de destinos.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación

Este Ministerio resuelve:

Primero.—Nombrar personal estatutario fijo como ATS/DUE a los aspirantes que se relacionan en el anexo IA de esta Orden.

Al propio tiempo, nombrar personal estatutario fijo y declararlo en situación de excedencia, según lo establecido en la base décima de la convocatoria de provisión de plazas, al personal relacionado en el anexo IB.

Segundo.—Aprobar la relación definitiva de adjudicatarios, con expresión de la plaza adjudicada según se detalla en el anexo II de esta Orden.

Tercero.—La toma de posesión del personal relacionado en el anexo II de esta Orden, se efectuará en la Dirección Provincial donde se le haya asignado la plaza.

Cuarto:

a) Los adjudicatarios procedentes de la expectativa de destino de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, para efectuar la toma de posesión. Este mismo plazo regirá en el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo. En ambos casos este periodo no será retribuido.

b) Cuando el adjudicatario sea personal estatutario con plaza en propiedad en la misma categoría a la que ha concursado en esta convocatoria, y no proceda de la fase de selección, deberá cesar en la que, en su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se publique esta Orden. La toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; o en el de un mes, si pertenece a distinta localidad.

c) Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado, en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en esta convocatoria.

El adjudicatario, personal estatutario con plaza en propiedad, que no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Quinto.—Los aspirantes que figuran en el anexo III, a los que se ha asignado destino en los establecimientos sanitarios del ámbito geográfico de Andalucía que se indican en el mismo anexo, serán nombrados y les serán asignadas las plazas por la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el apartado F)3 del anexo del Real Decreto 1784/2004, de 30 de julio (BOE de 31 de julio), sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de las funciones y servicios de la Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina.

Sexto.—Los aspirantes que figuran en el anexo IV, a los que se ha asignado destino en los establecimientos sanitarios del ámbito

geográfico de Asturias que se indican en el mismo anexo, serán nombrados y les serán asignadas las plazas por el Principado de Asturias, de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo complementario al acuerdo de traspaso publicado por Real Decreto 1292/2005, de 28 de noviembre (BOE de 29 de noviembre), sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Asturias de las funciones y servicios de la Seguridad Social en materia de asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina.

Contra la presente Orden y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de los Tribunales podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial, dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de la publicación de esta Orden o de la notificación o publicación del acto administrativo correspondiente (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden o de la notificación o publicación del acto administrativo correspondiente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (Boletín Oficial del Estado del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden Ministerial de 4 de diciembre de 2001, BOE del 10, y disposición adicional sexta del Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, BOE del 3), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González.

ANEXO I A

Nombramiento de personal estatutario fijo

Especialidad: ATS/DUE

Apellidos y nombre	D.N.I.
Riera Soriano, María del Carmen	20.789.099
Quijada Verger, Ana María	42.965.226
Rosselló Burguera, María Margarita	78.199.038
Mulet Vich, María Antonia	43.030.608
Clemente Escute, Rosa María	51.658.890
Hermosa Lobo, Milagros	1.091.560
Saavedra Alva, Julia Edelmira	11.850.378
Santos Jiménez, María Isabel	6.988.700
Vega Bermúdez, Matilde	50.682.756
Delgado Moreno, María Concepción	22.910.849
Corchero Liberal, Felisa	7.008.036
Bernal Sánchez, María de los Angeles	44.028.135
Vilasánchez Fernández, María José	32.629.483
Márquez Iborra, María Victoria	21.379.306
Martínez Bosch, María del Carmen	22.902.283
Aragoncillo Bailón, Elena Esther	25.436.862
Campos Suárez, María del Mar	13.741.106
Varona Novoa, María Emma	13.747.390
Vega Campos, María del Pilar	13.771.587
Rodríguez Altonaga, María Luisa	13.672.480
Jiménez Otero, Nuria	52.362.024
Llamas López, Yolanda	31.856.717

ANEXO I B

Apellidos y nombre	D.N.I.
Ballesteros Ávila, María de los Ángeles	45.060.707
Torres Llado, Yolanda	45.078.187
Esteban Ramis, María Magdalena	43.069.150
Roldán Aritmendi, María Isabel	8.944.161

ANEXO II
Asignación de plazas
ATS/DUE

Apellidos y nombre	D.N.I.	Destino adjudicado	Provincia
Riera Soriano, María del Carmen	20.789.099	E.S. Palma de Mallorca-Illes Balears-(II.AA.)	Illes Balears.
Quijada Verger, Ana María	42.965.226	E.S. Palma de Mallorca-Illes Balears-(II.AA.)	Illes Balears.
Rossello Burguera, María Margarita	78.199.038	E.S. Palma de Mallorca-Illes Balears- (II.AA.)	Illes Balears.
Mulet Vich, María Antonia	43.030.608	E.S. Santany -Illes Balears- (II.AA.)	Illes Balears.
Clemente Escute, Rosa María	51.658.890	E.S. Madrid (II.AA.)	Madrid.
Hermosa Lobo, Milagros	1.091.560	E.S. Madrid (II.AA.)	Madrid.
Saavedra Alva, Julia Edelmira	11.850.378	E.S. Madrid (II.AA.)	Madrid.
Santos Jiménez, María Isabel	6.988.700	E.S. Madrid (II.AA.)	Madrid.
Vega Bermúdez, Matilde	50.682.756	E.S. Madrid (II.AA.)	Madrid.
Delgado Moreno, María Concepción	22.910.849	E.S. Madrid (II.AA.)	Madrid.
Corchero Liberal, Felisa	7.008.036	E.S. Madrid (L/r Especialidad)	Madrid.
Bernal Sánchez, María de los Angeles	44.028.135	E.S. Madrid (Zona)	Madrid.
Vilasánchez Fernández, María José	32.629.483	E.S. Cartagena (II.AA.)	Cartagena.
Márquez Iborra, María Victoria	21.379.306	E.S. Cartagena (L/R Especialidad)	Cartagena.
Martínez Bosch, María del Carmen	22.902.283	E.S. Cartagena (L/R Especialidad)	Cartagena.
Aragoncillo Bailón, Elena Esther	25.436.862	E.S. Santander-Cantabria (II.AA.)	Cantabria.
Campos Suárez, María del Mar	13.741.106	E.S. Santander-Cantabria (II.AA.)	Cantabria.
Varona Novoa, María Emma	13.747.390	E.S. Santander-Cantabria (II.AA.)	Cantabria.
Vega Campos, María del Pilar	13.771.587	E.S. Santander-Cantabria (L/R Especialidad)	Cantabria.
Rodríguez Altonaga, María Luisa	13.672.480	E.S. Santander-Cantabria (Zona)	Cantabria.
Jiménez Otero, Nuria	52.362.024	E.S. Ceuta (II.AA.)	Ceuta.
Llamas López, Yolanda	31.856.717	E.S. Ceuta (Zona)	Ceuta.

ANEXO III
Asignación de plazas Comunidad Autónoma de Andalucía
ATS/DUE

Apellidos y nombre	D.N.I.	Destino adjudicado	Provincia
Belmonte Sánchez, Dolores	27.494.936	E.S. Almería (II.AA.)	Almería.
Guillén Carrasco, Antonio	27.516.559	E.S. Almería (Urgencias)	Almería.
Sanz Fabrega, María Teresa	50.406.926	E.S. Almería (Urgencias)	Almería.
Sierra Magaña, Albertina	27.243.350	E.S. Almería (Urgencias)	Almería.
Pascual de Lallana Escribano, María Rosario	45.275.173	E.S. Adra (Zona)	Almería.
Guerrero de la Mota, Juan Luis	31.243.420	E.S. Cádiz (L/R Especialidad)	Cádiz.
Martín Barroso, Isabel	31.195.573	E.S. Cádiz (L/R Especialidad)	Cádiz.
Pacheco García, Francisco	31.225.102	E.S. Cádiz (L/R Especialidad)	Cádiz.
Caneda González, Ana María	31.246.396	E.S. Cádiz (Zona)	Cádiz.
Rey Romero, Benito	31.152.675	E.S. Cádiz (Zona)	Cádiz.
González Otero, Joaquín	31.228.174	E.S. Cádiz (Urgencias)	Cádiz.
Crespo Quiros, María Ángeles	31.233.620	E.S. Algeciras (II.AA.)	Cádiz.
Merchán Pérez, María Aránzazu	31.845.278	E.S. Algeciras (II.AA.)	Cádiz.
Hidalgo González, María Mercedes	31.843.337	E.S. Algeciras (II.AA.)	Cádiz.
Montiel Quezel-Guerraz, Sofia	32.027.933	E.S. Algeciras (L/R Espec.)	Cádiz.
Vargas Espinosa, Francisca Cristina	31.843.789	E.S. Algeciras (Zona)	Cádiz.
Cáceres Mira, Ana Luisa	45.069.066	E.S. Algeciras (Urgencias)	Cádiz.
Arquero Urquizar, Carmen	23.794.994	E.S. Algeciras (Urgencias)	Cádiz.
Bernal Garrido, Guillermina	31.403.730	E.S. Algeciras (Urgencias)	Cádiz.
Muñoz Galindo, Carmen Pino	52.291.687	E.S. Barbate (II.AA.)	Cádiz.
Daza González, Juan Manuel	44.029.736	E.S. Barbate (Zona)	Cádiz.
Jiménez Pacheco, Agustín	52.293.180	E.S. Barbate (Zona)	Cádiz.
Navarro Núñez, Peregrina Carmen	52.293.070	E.S. Barbate (Zona)	Cádiz.
Suárez-Jiménez Aleksis, Dragana	X0272724	E.S. Barbate (Zona)	Cádiz.
Muñoz Benítez, Miguel Ángel	52.292.682	E.S. Barbate (Zona)	Cádiz.
Domínguez Pacheco, María Inmaculada	52.293.175	E.S. Barbate (Urgencias)	Cádiz.
Márquez Galán, Inmaculada	31.400.890	E.S. Barbate (Urgencias)	Cádiz.
Bache Mariscal, María de la Paz	31.229.083	E.S. Barbate (Urgencias)	Cádiz.
Morenilla Rodríguez, Juan José	32.855.567	E.S. Barbate (Urgencias)	Cádiz.
Dorado Marín, Rafael	52.324.795	E.S. Sanlúcar (Zona)	Cádiz.
Díaz Domínguez, Ana María Dolores	75.873.414	E.S. Tarifa (Zona)	Cádiz.
Galdeano Fernández, Nicolás	27.236.914	E.S. Motril (Zona)	Granada.
Molina Guerrero, Carmen Ángeles	25.083.267	E.S. Estepona (Zona)	Málaga.
Conde Crespillo, Lutgarda María	52.248.727	E.S. Sevilla (II.AA.)	Sevilla.
Marmolejo Torrejón, Ángel Manuel	44.031.737	E.S. Sevilla (Zona)	Sevilla.

ANEXO IV

Asignación de plazas Principado de Asturias

ATS/DUE

Apellidos y nombre	D.N.I.	Destino adjudicado	Provincia
Baños Pérez, Marina	7.449.311	E.S. Gijón (L/R Especialidad)	Gijón.
García Fanjul, Elisa	10.869.358	E.S. Gijón (L/R Especialidad)	Gijón.
González Delgado, Sonia	9.430.654	E.S. Gijón (L/R Especialidad)	Gijón.
Menéndez Cuervo, Paloma María	10.879.543	E.S. Gijón (L/R Especialidad)	Gijón.
Alcalde Albo, María Jesús	10.821.213	E.S. Gijón (Zona)	Gijón.
Ornia Rodríguez, José Pablo	71.610.770	E.S. Gijón (Urgencias)	Gijón.
Álvarez Fanjul, Marta María	10.827.014	E.S. Gijón (Urgencias)	Gijón.
Medio Bozmediano, María Luisa Concepción	10.773.157	E.S. Gijón (Urgencias)	Gijón.
Vega Quintana, María Isabel	9.747.615	E.S. Avilés-Gijón- (Zona)	Gijón.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6486 ORDEN APU/1049/2006, de 27 de marzo, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/4135/2005, de 27 de diciembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/4135/2005, de 27 de diciembre (B.O.E. 2.01.06) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 27 de marzo de 2006.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/4135/2005, de 27 de diciembre (BOE 2-01-06)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 3. Código puesto: 2650532. Puesto: Delegación del Gobierno en Castilla y León; Subdelegación del Gobierno en Zamora; Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales; Jefe de Dependencia. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Trabajo y Asuntos Sociales; Fondo de Garantía Salarial; Unidad Administrativa de Zamora; Zamora. Nivel: 26. Apellidos y nombre: Cordero Rodríguez, Helena. N.R.P: 926814002. Grupo: A. Cuerpo o escala: A6000. Situación: Activo.

6487 ORDEN APU/1050/2006, de 28 de marzo, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/16/2006, de 11 de enero, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/16/2006, de 11 de enero (B.O.E. 16.01.06) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación,

distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 28 de marzo de 2006.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/16/2006, de 11 de enero (BOE 16-01-06)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 2. Código puesto: 2852768. Puesto: Delegación del Gobierno en Cataluña; Subdelegación del Gobierno en Lleida; Secretaría General; Secretario General. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Administraciones Públicas; Subdelegación del Gobierno en Lleida; Secretaría General; Lleida. Nivel: 29. Apellidos y nombre: Porqueres Giménez, Daniel. N.R.P: 4082974446. Grupo: A. Cuerpo o escala: A0590. Situación: Activo.

6488 ORDEN APU/1051/2006, de 29 de marzo, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/152/2006, de 23 de enero, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden APU/152/2006, de 23 de enero (B.O.E. 1.02.06) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 29 de marzo de 2006.-P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.